



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	SEBASTIÁN ANDRÉS BASCUR QUIJADA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1035 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290409
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Apoyo Social para Soluciones Sanitarias

- Brindar apoyo y/o asesoría técnica en la elaboración de diseño, análisis, estudios o informes referentes al desarrollo de soluciones a problemáticas de carácter sanitario, esto a solicitud del municipio y/o las necesidades emanadas desde la comunidad, ya sea para iniciativas con financiamiento de organismos del estado o fondos propios.
- Entregar soporte técnico de especialidad en la temática de saneamiento sanitario para las distintas iniciativas de inversión, emanadas desde las organizaciones sociales y de la sociedad civil.
- Crear el diseño de proyectos de agua potable y alcantarillado domiciliarios a personas con vulnerabilidad social.
- Postular a financiamientos para diseños de alcantarillado y/o redes de agua potable públicas
- Postular a financiamientos para la ejecución de obras sanitarias, tanto domiciliarias como públicas, ante las diferentes instituciones financieras.
- Gestionar las solicitudes de aumento de área operacional para sectores urbanos de la comuna, ante empresas sanitarias y/o Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).
- Gestionar las solicitudes de prestación de servicios sanitarios para sectores rurales que se encuentren fuera del área operacional de las empresas sanitarias (52-BIS).



- Elaborar catastro en zonas deficitarias respecto a la existencia de servicios sanitarios en sectores rurales y urbanos, para la confección de un diagnóstico comunal del tema.
- Apoyar técnicamente en los procesos de licitaciones públicas, en aquellas iniciativas que tengan que ver con el programa "Apoyo Social para Soluciones Sanitarias".

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Proyecto Instalación de AP y AS en Pasaje Interior Av. Kennedy N° 1025, Comuna de Buin.

- Se realiza la verificación hidráulica del proyecto de alcantarillado de aguas servidas.
- Se elabora planimetría (planta, perfiles longitudinales y transversales).
- Se realiza levantamiento de viviendas.

2. Proyecto Modificación Ubicación Grifo Existente.

- Se elabora propuesta de reubicación del grifo existente.
- Se realiza la tramitación correspondiente con Aguas Andinas para realizar el cambio de ubicación del grifo.
- Se solicita presupuesto a Aguas Andinas que contempla la reubicación del grifo.

3. Proyecto Diseño Parque Urbano Los Viñedos, Maipo.

- Se revisan las modificaciones propuestas al Ajuste metodológico de las bases técnicas por la consultora que está a cargo de realizar el diseño del Parque Urbano Los Viñedos.

4. Proyecto Instalación de AP y AS, El Pueblito de Buin.

- Se realiza el ingreso del proyecto sanitario en plataforma Aguas Andinas.



IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- TERRENOS:

Se adjunta respaldo en Agenda de los siguientes terrenos:

- Medición en terreno de Grifo.
- Levantamiento de viviendas en Camino Interior Kennedy 1025.
- Levantamiento de vivienda ubicada en Rafael Gualdopalma N° 75.

- PROYECTOS:

- **Proyecto de Instalación de AP y ALC Pje. Interior Kennedy N° 1025:** Se adjunta planimetría y cálculos hidráulicos del proyecto de alcantarillado de aguas servidas.
- **Proyecto de Instalación de AP y ALC Pueblito de Buin:** Se adjunta comprobante de ingreso del proyecto.
- **Proyecto Diseño Parque Urbano Los Viñedos:** Se adjunta informe con las modificaciones a las propuestas por parte de la consultora.
- **Proyecto Reubicación del Grifo Existente:** Se adjunta planimetría y tramitaciones.

- REUNIONES:

Se adjunta reuniones en Agenda de Google Calendar, Fotografías de respaldo y Actas de Reuniones.

- MAILS:

Se adjuntan Mails con diferentes profesionales.

V.- Observaciones.

Sin Observaciones



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, DIEGO REQUENA MORALES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



DIEGO REQUENA MORALES

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE



FABIAN SERRANO OLEA

COORDINADOR